



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2021.

Oficio No. DEAF/SRMAS/ 001160 /2021

C.D.D.: BJW9K

C. HUGO OMAR SANCHEZ BÁRBOSA

RFC: SABH780822QJ0

CALLE 11 DE AGOSTO DE 1859, Mz. 124 No. 1335,

COL. LEYES DE REFORMA C.P. 09310

ALC. IZTAPALAPA CDMX

TELS.: (55) 2235 - 7018 y (55) 5544007219

gruposanchezsc@gmail.com

PRESENTE.

*Recibi Original
Hugo Omar Sanchez Barbosa
27/10/2021*

De conformidad con lo establecido en los Artículos 27, 28, 30 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; Numeral 5.8 (de las Cotizaciones), de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", por este medio solicito a usted tenga a bien presentar sus propuestas técnica y económica para efectos del estudio de precios de mercado de los bienes que se señala a continuación y cuya descripción, especificaciones y características, será de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico que se adjunta al presente.

"ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO 2021 PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

I. INFORMACIÓN GENERAL

Las propuestas deberán observar y contener lo siguiente:

- Se realice en papel membretado de la empresa, con nombre, fecha, domicilio, teléfono y R.F.C.
- Sea dirigida al C.P. Alejandro González Malvárez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, en atención al Lic. Omar Méndez Gabino, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
- Sea firmada por el Representante Legal de la empresa.
- deberán ser entregadas, preferentemente en sobre cerrado, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de notificación de esta solicitud, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ubicadas en Canela 660, Cuarto Piso, Col. Granjas México, Alc. Iztacalco. C.P. 08400, Tel. 51410300, ext. 5712.
- Podrá ser enviada en forma digitalizada, que permita observar los requisitos antes señalados, a los correos omar.mendez@invi.cdmx.gob.mx, geynar.acosta@invi.cdmx.gob.mx, y estela.zamudio@invi.cdmx.gob.mx; en su caso deberá ser ratificada por escrito y entregada también en las oficinas ya citadas.

II. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

El Participante deberá presentar original de los documentos que se indican a continuación

- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de la **Vigencia de la Propuesta**, en la que se precise que las Propuestas Técnica y Económica permanecerán vigentes hasta el término del procedimiento en caso de Adjudicación Directa. **[Formato 1]**
- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de la **Manifestación de No Conflicto de Intereses**, manifestando que los socios directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que intervienen en este procedimiento. Lo anterior de conformidad con el contenido y alcance legal de los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisición para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y lineamiento Décimo Tercero fracción II incisos a) y b) de los "Lineamientos para la presentación de Declaración de

OMG/GPAA/eze

*Recibi acuse
requerit Geynar Acosta
01-10-2021*



Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y homólogos que se señalan. **Formato 2**

NOMBRE	CARGO
C.P. Alejandro González Malvárez	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
Lic. Omar Méndez Gabino.	Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
C. Rafael Alemán Pérez	Subdirector de Administración de Capital Humano
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado	J.U.D. de Compras y Control de Materiales
Lic. Estela Zamudio Esmerado	Enlace en la J.U.D. de Compras y Control de Materiales

- c) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de la **Relación Laboral**, en la que indique que en caso de resultar adjudicado, tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar la entrega de los bienes objeto de la presente Adjudicación, teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que la convocante no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que el Participante tenga con respecto a sus trabajadores. **Formato 3**
- d) **Formato de Datos de Empresas Participantes** en un Procedimiento de Adjudicación, para oficios de solicitud de cotización y para subir al Sistema de Manifestación de No Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. **Formato 4**
- e) **Constancia de Registro al Padrón de Proveedores** de la Administración Pública de la Ciudad de México, conforme a los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

2. PROPUESTA TÉCNICA.

La **Propuesta Técnica** no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del **ANEXO TÉCNICO (FICHA TÉCNICA)** de esta Adjudicación, debiendo contener las precisiones señaladas en el **Formato 5**.

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

La **Propuesta Económica**, en correspondencia con la Propuesta Técnica, deberá contener La **descripción completa de los bienes**, especificaciones, unidad, cantidad, marca y modelo del bien cotizado, grado de integración nacional y/o país de origen, precios unitarios, importes por partida, subtotal de la oferta, importe del 16% del I.V.A. e importe total de la oferta (con número y letra) las precisiones señaladas en el **Formato 6**.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se le brinden al presente.

ATENTAMENTE


LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Acuse

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021.

Oficio No. DEAF/SRMAS/ 001292 /2021

C.D.D.: BJ3LE.

HUGO OMAR SÁNCHEZ BARBOSA
Y/O COMERCIALIZADORA SÁNCHEZ

R.F.C. SABH780822QJO

CALLE 4 No. 75, COL. PANTITLÁN,

ALC. IZTACALCO, C.P. 08100, CDMX

TEL.: (55) 4400-7219

gruposanchezsc@gmail.com

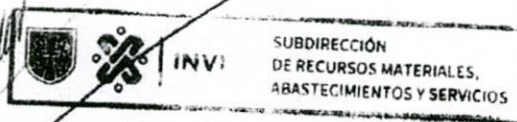
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-015-2021**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO 2021 PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se le brinden al presente.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Recibi acuse
requirir Juan Belu
01-Dic-2021*

OMG/GPA/Jeze

Canalero 660, colonia Granjas México
Alameda Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 52410000 ext. 5710
www.imvci.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLÁN

NOCTURNOS Y DIURNOS

Acuse

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021.

Oficio No. DEAF/SRMAS/ 001291 /2021

C.D.D.: BJ3LD.

GRUPO COMERCIAL ENLACES, S.A. DE C.V.

R.F.C. GCE010130FH3

CALLE 17 No. 123, COL. IGNACIO ZARAGOZA, ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15000, CIUDAD DE MÉXICO.

TEL.: (55) 57 62 15 27

comercialenlaces@hotmail.com

PRESENTE.

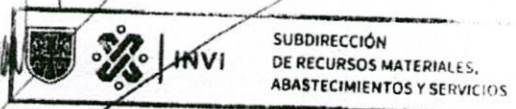
AT'N.: C. LETICIA MARÍA CÓRDOVA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-015-2021**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO 2021 PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se le brinden al presente.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG:GAA/ez

3
Calle de la Paz, colonia Granjas México
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 05400, Ciudad de México
Tel. 5 410 00 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

*Recibí original
original Omar Belu
01-10-2021*

*Recibí original
Enviado Padilla Ledezma
29/Nov/21*

OFICINA INNOVADORA
DE DERECHOS